



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

30 JUL. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 3867/18 presentada por la Directora, Mgter. Florencia Perea Murtagh, solicitando la incorporación de la Mgter. María de Fátima Linares (D.N.I. 12.961.662) como integrante del PI Cód. 80020170200048 UP "Percepciones, interacciones y vida cotidiana. Antes, durante y después del temporal en Comodoro Rivadavia, otoño 2017"; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Florencia Perea Murtagh, fundamenta esta petición.

Que la persona propuesta como integrante reúne los requisitos estipulados para esta condición.

Que la Secretaría de Investigación promueve la integración de nuevos integrantes a las unidades ejecutoras de investigación, una vez iniciados, cuando las razones explicitadas así lo ameritan.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la incorporación de la Mgter. María de Fátima Linares (D.N.I. 12.961.662) como integrante del PI Cód. 80020170200048 UP "Percepciones, interacciones y vida cotidiana. Antes, durante y después del temporal en Comodoro Rivadavia, otoño 2017", a partir del 31 de mayo de 2018.

Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-UNPSJB:

449 - 18

bnb
cbc


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB